



Noticia Importante

Estimada comunidad educativa

Junto con saludarles y por medio del presente adjunto:

- Comunicado del Ministro de educación 17 de mayo 2022
- Extracto de instrucciones referentes a la realización de actividades y clases presenciales para el año en curso, las que emanan desde la Superintendencia de Educación, respecto de la enfermedad COVID-19.
- Minuta informativa de vacunación escolar establecimientos educacionales SLEP Llanquihue. De 17 de mayo del presente año

Estimados equipos directivos:

Como es de su conocimiento, desde el próximo 30 de mayo comienza a regir el umbral de vacunación contra el Covid-19 por curso. Aquellos que no lleguen al 80%, deberán disponer de un metro de distancia entre estudiantes. En caso de no ser posible, se deberá realizar una organización diferente de la jornada escolar. Es importante que disminuyamos al máximo los cursos que tengan que realizar esta readecuación.

Hay que recordar cuál es el valor de la vacunación contra el Covid-19. Esta herramienta de protección es fundamental para que el retorno a las aulas sea seguro. Es por eso que les solicitamos que refuercen este proceso en sus comunidades, que puedan explicarle a padres, madres y cuidadores la importancia del cuidado y de mantener la presencialidad plena.

Entre todos y todas, seremos capaces de construir espacios seguros y fortalecer los procesos educativos.

Les enviamos material de apoyo para que puedan difundir en sus respectivas comunidades.

Muchas gracias por su enorme compromiso en este gran desafío.

Marco Antonio Ávila
Ministro de Educación





Extracto de Resolución exenta 0302 del 29 de abril del 2022.

Superintendencia de Educación

III. CONTENIDO NORMATIVO.

A. Obligaciones relacionadas, en forma principal, con el resguardo al derecho de respetar la integridad física, psicológica y moral de todos los miembros de la comunidad educativa y a ser informados.

Considerando la importancia de la presencialidad en el desarrollo de los aprendizajes y el bienestar integral de los y las estudiantes, se retomará, en todas las fases del plan "Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso", la asistencia presencial obligatoria para el año escolar 2022. Los establecimientos educacionales deberán garantizar en todo momento la adecuada prestación del servicio educativo, así como las condiciones sanitarias, de manera de resguardar la salud y seguridad de los y las estudiantes y sus comunidades educativas.

El funcionamiento de los establecimientos de educación básica y media, en cualquiera de las fases que define el Plan "Seguimos Cuidándonos, Paso a Paso"; contenido en la Resolución Exenta N° 494 del 12 de abril de 2022, del Ministerio de Salud o la que en el futuro la reemplace, deberá cumplir con la normativa, instrucciones y protocolos emitidos por la autoridad sanitaria y de educación.

1. Distancia física.

En aquellos cursos en que al menos el 80% de los estudiantes ya cuente con esquema completo de vacunación, los establecimientos deberán recibir a todos los estudiantes de aquel curso de manera presencial y simultáneamente. En estos casos se eliminarán las restricciones de aforos en todos los espacios dentro del establecimiento educacional, no siendo obligatorio mantener el metro mínimo de distancia.

En caso de no cumplirse con el 80% de estudiantes con esquema de vacunación completo, los establecimientos educacionales deberán mantener una distancia mínima de 1 metro entre los y las estudiantes en aquellos cursos que estén bajo este umbral, de manera de garantizar la realización de actividades y clases presenciales conforme a las normas sanitarias vigentes.

Los establecimientos educacionales no estarán obligados a prestar el servicio educativo de manera presencial y simultánea en aquellos cursos en que no se cumpla con el porcentaje de vacunación y con las medidas de distanciamiento físico, pudiendo acceder a una organización diferente de la jornada escolar o la realización de actividades educativas remotas hasta que se alcance el porcentaje mínimo de vacunación o se observen las normas de distanciamiento físico dispuestas.



MINUTA INFORMATIVA

VACUNACIÓN ESCOLAR
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
SLEP LLANQUIHUE



17 DE MAYO 2022





7723	ESCUELA GRUPO ESCOLAR - PUERTO VARAS	1º básico	29%	16%	55%
7723	ESCUELA GRUPO ESCOLAR - PUERTO VARAS	2º básico	19%	8%	73%
7723	ESCUELA GRUPO ESCOLAR - PUERTO VARAS	3º básico	16%	9%	75%
7723	ESCUELA GRUPO ESCOLAR - PUERTO VARAS	4º básico	21%	0%	79%
7723	ESCUELA GRUPO ESCOLAR - PUERTO VARAS	5º básico	17%	4%	79%
7723	ESCUELA GRUPO ESCOLAR - PUERTO VARAS	6º básico	14%	8%	78%
7723	ESCUELA GRUPO ESCOLAR - PUERTO VARAS	7º básico	18%	7%	75%
7723	ESCUELA GRUPO ESCOLAR - PUERTO VARAS	8º básico	18%	7%	75%
7723	ESCUELA GRUPO ESCOLAR - PUERTO VARAS	Kínder	25%	25%	50%
7723	ESCUELA GRUPO ESCOLAR - PUERTO VARAS	Prekínder	30%	20%	50%

JAIME GONZÁLEZ CARO

DIRECTOR